



MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DIDEGO	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	21 NOV. 2019 <i>llca</i>
FECHA DESPACHO	21 NOV. 2019 <i>1300h</i>
FIRMA RECIBI. 12.2018. que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.	

DECRETO ALCALDICIO N° D-3316/

FRESIA, 22 NOV. 2019

VISTOS:

- 1° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.
- 2° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.
- 3° El Decreto Alcaldicio N°2981 de fecha 15.10.2019, que aprueba subrogancia para la Dirección de Finanzas.
- 4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La actividad denominada "Encuentro Intercomunal de Adultos Mayores del Programa Vínculos", que se realizará el día 28 de noviembre de 2019, en la comuna de Fresia.
- La necesidad de contratar un servicio de Banquetería para la atención de 30 usuarios que asistirán a la actividad.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, la actividad denominada "Encuentro Intercomunal de Adultos Mayores del Programa Vínculos", que se realizará el día 28 de noviembre de 2019, en la comuna de Fresia.
- 2° **ADQUIERASE**, A través del depto. de Adquisiciones la contratación de un servicio de Banquetería para la atención de 30 usuarios que asistirán a dicho evento.
- 3° **IMPUTESE**, los gastos que demande el presente decreto a la cuenta N°1140540 "Programa Vínculos versión 12 Arrastre" y cuenta N°1140517 "Programa Vínculos versión 13 Acompañamiento".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Armando Oyarzo Sanhueza
ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/HVC/CBA/von



Rodrigo Guarda Barrientos
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE